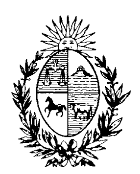
Nº 54 - TOMO 75

27 DE AGOSTO DE 1997



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

TERCER PERIODO ORDINARIO DE LA XLIV LEGISLATURA

16ª SESION ESPECIAL Y SOLEMNE

PRESIDE EL LICENCIADO HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
(Presidente en ejercicio)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑORES MARIO FARACHIO Y MARTIN GARCIA NIN

S U M A R I O

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 21 de agosto de 1997.

La ASAMBLEA GENERAL se reunirá en sesión especial y solemne el próximo miércoles 27, a la hora 10 y 15, a fin de recibir y oír un mensaje del señor Presidente de la República del Ecuador don Fabián Alarcón.

Martín García Nin
Secretario

Mario Farachio
Secretario."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores Senadores **Danilo Astori, Jorge Batlle, Nahum Bergstein, Alberto Cid, Susana Dalmás, Jorge Gandini, Reinaldo Gargano, Luis Hierro López, Luis E. Mallo, Rafael Michelini, Luis B. Pozzolo, Américo Ricaldoni, Wilson Sanabria, Helios Sarthou, Albérico Segovia,** y **Nicolás Storace** y los señores Representantes **Washington Abdala, Marcos Abelenda, Mario Acosta, Alvaro Alonso, Luis Alberto Andriolo, Alejandro Atchugarry, Bernardino Ayala, Carlos Baráibar, Gabriel Barandiarán, Raquel Barreiro, Luis Alberto Bolla, Gustavo Borsario Brenna, Juan Fe-**

derico Bosch, Brum Canet, José Carlos Cardoso, Omar Castro Riera, Jorge Coll, Daniel Corbo, Gabriel Courtoisie, Silvana Charlone, Ricardo Falero, Yamandú Fau, Alejo Fernández Cháves, Luis Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Javier García Duchini, Arturo Guerrero Silva, Pedro L. Hernández, José Hualde, Doreen Javier Ibarra, Carlos Lago, Dimar Larroque, Ariel Lausarot, Jorge Machiñena, Roberto Milessi, León Morelli, José Mújica, Jorge Orrico, Jorge Pacheco Klein, Claudia Palacio, Agapo Luis Palomeque, Gustavo Penadés, Gonzalo Piana Effinger, Alfredo Pifaretti, Enrique Pintado, Carlos Pita, Juan Carlos Raffo, Alicia Rainusso, Roque Ramos, Eduardo Rodino, Enrique Rubio, Roberto Scarpa, Edison Sedarri Luaces, Víctor Semproni, Ramón Simonet, Juan A. Singer, Marisa Solís, Guillermo Stirling, Carlos Testoni, Walter Tirelli, Daisy Tourné, Jaime Mario Trobo y José L. Veiga.

FALTAN: con licencia, el señor Presidente, doctor **Hugo Batalla** y los señores Representantes **Pedro Balbi, Luis Batlle Bertolini, Yolanda Bentancur, Jorge Chápper, Daniel Díaz Maynard, Carlos Dos Santos, Ruben Ferreyra Cháves, Carlos Lazcano, Felipe Michelini, Ruben Obispo, Julio Olivar Cabrera, Fernando Saralegui y Walter Vener Carboni;** con aviso, los señores Senadores **José Andújar, Carlos Garat, Guillermo García Costa, Luis Alberto Heber, Dante Irurtia y Pablo Millor** y los señores Representantes **Julio Aguiar, Guillermo Alvarez, Fernando Araújo, Daniel Arena, Roque Arregui, Ruben Bacigalupi, José Bayardi, Ricardo Berois Quinteros, Jorge Boerr, José Coronel, Guillermo Chifflet, Mario L. Espinosa, Adolfo Falero, Luis Fontes, Gustavo Formoso, Luis Galván, Alem García, Daniel García Pintos, Arturo Heber Fullgraff, Julio Lara, Ramón Legnani, Orlando Lemes, José Mahía, Julio C. Mattos Pugliese, Ricardo Molinelli, Martha Montaner, Silvio Núñez Guerra, Ramón Pereira Pabén, Darío Pérez, Humberto Pica Ferrari, Iván Posada, Miguel Pose, Yeanneth Puñales, Diana Saravia Olmos, Carlos Soria y Pedro Suárez Lorenzo;** sin aviso, los señores Senadores **Marina Arismendi, Luis Brezzo, Alberto Couriel, Sergio Chiesa, José Korzeniak, Carlos Julio Pereyra, Walter Santoro y Orlando Virgili.**

3) MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL ECUADOR, DON FABIAN ALARCON

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, está abierta la sesión.

(Es la hora 10 y 15 minutos)

-La Asamblea General ha sido citada, para una sesión especial y solemne, a fin de recibir al señor Presidente de la República del Ecuador, don Fabián Alarcón.

Corresponde proceder a la designación de la Comisión de Recepción, que estará integrada por los señores Diputados Luis José Gallo Imperiale, Guillermo Stirling, Edison Sedarri Luaces, Javier García Duchini, Roque Ramos y los señores Senadores Luis Hierro López, Danilo Astori y Nicolás Storace.

La Asamblea General pasa a cuarto intermedio hasta la llegada del señor Presidente del Ecuador.

(Así se hace. Es la hora 10 y 17 minutos.)

(Vueltos a Sala)

SEÑOR PRESIDENTE. - Habiendo número, continúa la sesión.

(Es la hora 11 y 4 minutos.)

-Señor Presidente de la República del Ecuador, doctor Fabián Alarcón Rivero: me corresponde extender a usted, a su señora esposa y a su distinguida comitiva, una entrañable bienvenida en nombre del Senado, de la Cámara de Representantes, reunidos en Asamblea General del Poder Legislativo de la República Oriental del Uruguay.

Su país y el nuestro, señor Presidente, su pueblo y el nuestro, mantienen desde larga data vínculos y afinidades asociados a comunes aspiraciones de progreso, de paz y de justicia. La diversidad de caminos que hemos seguido a lo largo de nuestra historia para hacer realidad estos ideales y aspiraciones, no logra disimular las coincidencias ni desdibujar un derrotero compartido. Este confiere sentido y dirección a la construcción nacional y nos hace partícipes de un destino común.

Su país, como el nuestro, ha debido encarar los desafíos de la integración nacional a partir del respeto y el reconocimiento de lo diverso. Hemos incorporado las potencialidades y la fuerza de lo particular en la construcción de los valores democráticos de nuestras culturas. Culturas que reconocen su fuerza en la pluralidad, y su destino en la articulación de esa pluralidad para la construcción de valores compartidos, orientados al bien común y la convivencia democrática.

Llevamos muchas décadas comprometidos en esta tarea y lo que hoy somos, su país y el nuestro, el pueblo ecuatoriano y el pueblo uruguayo, refleja la tenacidad colectiva de nuestro empeño; lo que hemos logrado y lo que aún nos resta por conseguir.

Como en el pasado, señor Presidente, este fin de siglo nos vuelve a plantear el mismo desafío, aunque bajo un signo diverso. La consolidación de la gobernabilidad democrática en sus dimensiones políticas, institucionales y culturales nos ubica ante un proyecto democrático trascendente. Este requerirá consensos nuevos, formas más afinadas de participación y representación, legitimidades afianzadas y compromisos renovados para alcanzar la justicia y el bienestar. El reto de organizar nuestras sociedades para eliminar la exclusión social, liberando así la posibilidad creadora de nuestros pueblos en el máximo de su amplitud y en toda su profundidad, constituye el eje del proyecto democrático latinoamericano en los años que vienen.

Y aunque no es posible transferir experiencias políticas, sí lo es el reconocer la similitud de los imperativos. La consoli-

dación deliberada de la gobernabilidad democrática a partir del diálogo es, quizá, el primero, el más urgente y el de proyección histórica mayor.

Asegurar la primacía de las instituciones es prerrequisito de la gobernabilidad. Garantizar la derrota de la corrupción es precondición para construir la gobernabilidad. Eliminar la exclusión social en todas sus formas, en democracia, es afianzar la gobernabilidad. Hacer uno de lo diverso, sin que desaparezca la diversidad, es invertir en gobernabilidad.

Señor Presidente: sabemos de la pesada carga que estos desafíos imponen sobre el liderazgo democrático de nuestras naciones. Sabemos de la responsabilidad moral y el compromiso ético que entraña su dilucidación. Sabemos de la cuota de sacrificio que lleva consigo atreverse a recorrer con audacia caminos nuevos de conciliación y de respeto, de persuasión y de compromiso, de firmeza en los principios y creatividad en los instrumentos.

En este espíritu, doctor Alarcón, señor Presiente, le doy hoy la bienvenida, se la da nuestro Parlamento, lo recibe y lo escucha nuestra Asamblea General. Lo hace en la esperanza de que tenga usted éxito al enfrentar estos retos, consolidando para su país -como usted lo ha afirmado- la certeza de una terca continuidad en el empeño democrático y la expectativa del reencuentro de su comunidad nacional con su mejor destino, en la justicia y en la paz.

Que así sea, señor Presidente.

Tiene usted la palabra.

(Aplausos)

SEÑOR ALARCON. - Señor licenciado Hugo Fernández Faingold, Presidente de la Asamblea General y distinguida esposa; señor Carlos Baráibar, Presidente de la Cámara de Representantes y señora; distinguidos señores Senadores y Representantes de la Asamblea General, señores Ministros de Estado de la República del Ecuador, señores Ministros de Estado de la República Oriental del Uruguay, señores embajadores, señores Diputados de la República del Ecuador. Señoras y señores: es para mí singularmente honroso y grato dirigirme a los prestigiosos miembros del Parlamento de la República Oriental del Uruguay, una de las expresiones mejor logradas de la democracia latinoamericana.

Por experiencia propia sé cuán importante resulta para quien tiene vocación de servicio público, satisfacer la demanda de los intereses populares desde los escaños del Congreso y representar a la voluntad del pueblo, expresada en las urnas, fuente suprema de la soberanía. En tres oportunidades he sido honrado en mi país con la Presidencia del Congreso y por eso conozco de cerca la alta responsabilidad que cada uno de ustedes tiene frente al juicio histórico en la tarea de aprobar leyes justas inspiradas en la defensa de los derechos y libertades fundamentales del hombre.

En mi país, señor Presidente y honorables Legisladores, es permanente y vigoroso el fraterno sentimiento de amistad hacia el pueblo uruguayo y el aprecio inalterable de sus valores destacados en el mundo del espíritu y de la cultura. Nuestra vinculación histórica se origina en la convergencia de principios y afanes al servicio de la libertad de nuestros pueblos y en la voluntad compartida de luchar por un mejor destino para la comunidad hemisférica. Cabe recordar, entre otras cosas, que soldados uruguayos participaron en la Gesta Libertaria de Pichincha, el 24 de mayo de 1822, que plasmó en realidad el sueño de Bolívar, la integración de la Gran Colombia y abrió cauces a la emancipación del Perú en Ayacucho, que culminó el proceso liberador de Sudamérica.

Un examen del comportamiento de nuestros países en los foros internacionales, tanto de carácter universal como regional, registra esenciales puntos de coincidencia, puesto que nuestra política exterior se cimenta en similares principios.

Tanto en la Organización de las Naciones Unidas como en la Organización de los Estados Americanos, hemos actuado juntos en la defensa de la igualdad soberana de los Estados; la solución pacífica de las controversias internacionales, el respeto a la personalidad, soberanía e independencia de los Estados; la condena de las guerras de agresión; el rechazo a la amenaza o al uso de la fuerza contra la integralidad territorial o la independencia política de los Estados; el Derecho Internacional como norma de conducta de las naciones en sus relaciones recíprocas; y la eliminación de la pobreza crítica como parte esencial de la promoción y consolidación de la democracia.

Para el Ecuador, el arreglo pacífico de las controversias internacionales es un principio fundamental de su política exterior. Por eso mi país ha impulsado con firmeza el proceso de negociación que se desarrolla en Brasilia para poner término definitivo al antiguo problema territorial con el Perú, a la luz de la Declaración de Itamaraty, de febrero de 1995.

Tenemos clara conciencia que una solución pacífica, digna y definitiva de esta controversia permitirá a ambos países ir al encuentro de pasos de convergencia donde puedan construir juntos un futuro compartido, con niveles de cooperación propicios al mejoramiento de la calidad de vida de sus pueblos y la satisfacción de sus apremiantes demandas sociales.

Me sirvo de esta coyuntura para consignar mi aprecio y reconocimiento al Presidente Sanguinetti por su actitud de fraterna conciliación con motivo de la reunión ecuatoriano-peruana que se realizó en Montevideo a finales de febrero de 1995.

Señor Presiente y señores Legisladores: la democracia uruguaya ha sido, sin duda, una de las más estables y con mayor solidez institucional en nuestra región. Esta circunstancia me induce a reiterar la consideración de un tema grato a los sentimientos de los pueblos hispanoamericanos: me refiero a la promoción y defensa de la democracia como condición indis-

pensable para la estabilidad, la paz y el desarrollo de la región. Después de una experiencia traumática en la década de los 70, en la que proliferaron regímenes de hecho, los países del Hemisferio rescataron, en la década de los 80, la vigencia de la democracia. Inclusive se han instrumentado mecanismos institucionales de defensa del orden democrático en el marco de la OEA y en el Grupo de Río, con miras a evitar acciones desestabilizadoras y potenciales interrupciones a la vida democrática de las naciones.

Con estos antecedentes, compartimos ahora el compromiso de consolidar con firmeza nuestros procesos democráticos, tornándolos más eficientes por la vía de una gobernabilidad bien cimentada, de modo que vayan al encuentro de los principales requerimientos internos -con eficiencia económica, equidad social y estabilidad política- a la par que impulsen la cooperación internacional en todos los órdenes, teniendo a la persona como destinataria final de todos los esfuerzos.

Los procesos de transición y de consolidación democrática han estimulado apreciablemente la marcha de los mecanismos de integración y cooperación. En ese contexto, son plausibles y dignas de encomio las negociaciones en curso entre el MERCOSUR y la Comunidad Andina -de cuya Presidencia del Consejo Presidencial Andino me honro- para concretar un acuerdo de libre comercio entre los dos procesos subregionales antes del 31 de diciembre de 1997.

En el ámbito bilateral, nuestros dos países tienen un flujo comercial de limitada significación; pero no cabe duda que el futuro acercamiento entre el sistema andino de integración y el MERCOSUR puede contribuir a estimular nuestro intercambio económico.

Precisamente, para poner de manifiesto estos propósitos me acompañan en mi visita al Uruguay Legisladores y empresarios privados ecuatorianos, decididos a cooperar para que los vínculos entre el Ecuador y el Uruguay sean cada vez más estrechos y efectivos.

Señor Presidente y señores Legisladores: no puedo desaprovechar esta oportunidad para dar a conocer a ustedes el proceso de cambio constitucional que mi país ha vivido en este año, especialmente en el mes de febrero. En esa fecha, el Ecuador tuvo una profunda crisis económica, política, social y especialmente moral. Las instituciones democráticas estaban a punto de colapsar. Millones y millones de ecuatorianos se expresaron en las calles y plazas, pidiendo un cambio fundamental de estilo de gobierno en el fondo y en la forma. Pidieron al Congreso Nacional, máximo representante de la voluntad popular, que aplicara las medidas constitucionales y legales pertinentes para encauzar la expresión de la voluntad popular. En ese entonces, quien habla era Presidente del Congreso Nacional y tomamos la resolución de convocar a un período extraordinario de sesiones para analizar lo que pasaba en nuestro país. El Congreso, dentro del marco absolutamente constitucional y legal, tomó una resolución histórica para nuestro país con el cambio constitucional de gobierno. Nuestra democracia no se debilitó; se consolidó y se dignificó, demostró a América y al mundo que tiene los mecanismos suficientes para que, dentro de ella y de la ley, se puedan solventar las más graves crisis que podría atravesar nuestro país. Y esa democracia, sólida y robustecida, fue sometida a prueba en la consulta popular, en el plebiscito que convoqué el 25 de mayo para que el pueblo ecuatoriano, en las urnas, ratificara su expresión en las calles y en las plazas. Y un pueblo coherente y maduro determinó en las urnas electorales que un ochenta por ciento de la voluntad nacional ratificó el cambio de gobierno y un setenta por ciento ratificó la designación como nuevo Presidente de la República a quien en este momento les dirige la palabra.

Por estas razones, no solamente fue el Congreso el que efectuó el cambio constitucional, sino la fuente inmanente de toda soberanía, que es el pueblo con su expresión en las urnas electorales.

Hoy el pueblo ecuatoriano avanza con decisión y coraje en este período fundamental de transición, para consolidar las instituciones básicas de nuestra vida republicana. Avanzamos con decisión para equilibrar la economía del país, para realizar una intensa labor social, para insertar a Ecuador en los organismos internacionales y, sobre todo, para dirigir nuestra acción a prepararnos para los finales de este siglo y la llegada de uno nuevo, que se va a caracterizar definitivamente por ser democrático, ya que nuevas expresiones del convivir de la voluntad popular se empiezan a manifestar en todos los ámbitos de las patrias latinoamericanas.

Quizás estemos asistiendo, señores Legisladores, a los últimos momentos de la expresión de una democracia representativa, que basa su acción solamente en que el pueblo vaya a las urnas a votar cada cuatro o cinco años, y al surgimiento de una democracia mucho más integral que, sin dejar a un lado al gobierno representativo, establezca nuevas y ricas fórmulas de participación consciente de nuestros pueblos en la toma de decisiones. Nuestros pueblos no quieren solamente ser convocados cada tanto para ir a elegir autoridades, sino que desean definir también, con su participación, el destino de la sociedad que quieren para ellos, sus hijos y nietos. Este es el nuevo concepto democrático, y sinceramente creo que será una realidad para América y su dirigencia política de ahora en adelante. Esto, unido al proceso de integración, que es una necesidad para nuestras naciones, viene a complementar las nuevas características del siglo en cuanto a decisión de participación, decisión de cambio y decisión de integración.

Quiero rendir mi homenaje al pueblo uruguayo a través de su Parlamento y expresar la fraterna y solidaria decisión de marchar juntos a nivel internacional, como lo hemos hecho en el pasado, para consolidar bases mucho más sólidas en los organismos internacionales, que deben ver al hombre como objetivo fundamental de su acción.

En nombre del pueblo ecuatoriano, de los señores Legisladores que hoy me honran con su presencia y de la propia

nación ecuatoriana, rindo mi homenaje fraterno de amistad, de solidaridad y de deseo de destino común al pueblo uruguayo a través de su Parlamento.

(Aplausos en la Sala y en la Barra)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. - Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 11 y 23 minutos.)

LIC. HUGO FERNANDEZ FAINGOLD
Presidente en ejercicio

Don Mario Farachio
Don Martín García Nin
Secretarios

Don Freddy A. Massimino
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Corrección y Control de la Impresión
División Publicaciones del Senado

Dep. Legal Nº 205148/97